

na, como hemos notado: (E) *San Isidro Confessor nació à bueltas de los años de 1080. segun Iuan Diacono, Lobo Lasso, Bleda, Carrillo, Siculo, Marieta, Sanctoro, Higuera, Sanchez, Mançanedo, Villegas, y Gutierrez.* En otra parte escriue: *El Rey Don Alonso el Sexto se apoderò desta Villa, y la entrò por fuerza año de 1083. y este mismo año fue la inuencion de Nuestra Señora de la Almudena: frequentò su Iglesia San Isidro, que fue instruido de sus Canonigos; como se colige de la Historia de Iuan Diacono, & c.* Y en otro lugar, hablando deste Glorioso Santo, escriue: (F) *Y despidiendose de los compañeros (esto es, de los Cofrades del Cabildo, delante de quien auia Dios obrado vn milagro en gloria de San Isidro) fuese con prisa à la Iglesia de la Bienaventurada Santa Maria del Almudena, que estava cerca, à ofrecer à Dios con suma deuocion copiosas gracias. Dize despues, (G) que estando el Santo en oracion, sucediò el caso de el Lobo, que referirèmos, y que Al salir, hallò muerto al lobo à los pies del jumentillo; y al punto se bolviò à la Iglesia de Santa Maria de la Almudena à dar gracias à Dios. Y dexando otras incongruencias para adelante, hazemos aora este argumento: Quintana dize (H) que Iuan Diacono, Lobo Lasso, Bleda, Carrillo, Siculo, Higuera, Marieta, Sanctoro, Sanchez, Lopez, Villegas, y Gutierrez afirman que S. Isidro nació por los años de 1080. ò pocos mas, y murió por los de 1172. O lo afirman, ò no: Si lo afirman, està por ellos convencido; y si no, falsifica los instrumentos. Mas, Quintana dize, (I) que el milagro del poço fue obrado por intercesion de la Santissima Imagen de la Almudena, y lo comprueba con las informaciones del Santo, y con Bleda: despues, impugnandose à si mismo, (K) quiere afirmar que fue por medio de la Santissima*

(E) *Quintan. Noblez. de Madrid, lib. 2. cap. 5. y Antiqued. de Madrid, lib. 1. cap. 42. 43. y 63.*

(F) *Quintan. lib. 2. Noblez. de Madrid, cap. 23. fol. 134.*

(G) *Quintan; vbi supr. cap. 26.*

(H) *Quint. lib. 2. cap. 5. Antig. de N. S. de Atocha.*

(I) *Quintan: Grand. de Madrid, cap. 20.*

(K) *Quintan: Antig. de N. S. de Atocha, part. 2. cap. 2. fol. 61. y 62.*

(L) Ambros. de Moral. tom 2. lib. 17. cap. 48. y tom. 3. lib. vltim. cap vltim.
 D. Lorenç. Ramirez de Prad. Dedicat. al Chronic. de Iuliano.
 Conde de Mora, Histor. de Toled. lib. 1
 Fray Nicolás de la Iglesia, Flores de Miraflores. Apendic. Alphabet. año 1126
 Argaiç, Soled. y Camp. Lauread. cap. 16.

(M) Quintana: Antigüedad de Madrid, cap. 41. fol. 55.

(N) Quintana *ibidem*.
 Argaiç, Labr. de Madr. milagr. 52. fol. 241.

(O) Lope de Vega Carpio, Poema Historial de la Almud. fol. 122.
 Bleda, Vida de San Isidro, lib. 1. cap. 27. y 2. cap. 10.

Imagen de Atocha, porque estaba oculta aun la de la Almudena; y trae para óprobarlo à las mismas informaciones, Lope de Vega, y otros; y se le redarguye así: O lo dizen, ò no: Si lo dizen, falsifica los instrumentos; y si no, està por ellos convencido. Con que en esto se conocerà lo que es *Alucinar Autores en medio de las tinieblas de la ignorancia, por no auer visto à Iuliano*. Deste Autor ya hemos dicho, que no pudo hablar de la translacion del Bendito San Isidro, ni aun de su muerte, quando la suya auia sucedido años antes, como se colige de los que se citan; (L) y mas claramente se puede convencer con Quintana, que Iuliano padece muchas imposturas, pues en el Libro de Nuestra Señora de Atocha escriuiò, hablando de San Isidro: *Iuliano en el Chronicon señala su dichosa muerte à 28. de Nouiembre (en Argaiç leo, Diziembre) de 973. años*. Y en el de Grandezas, (M) como hemos notado, dixo que Iuliano afirmaba que Iuan Diacno lo era de la Almudena, (N) el qual escriuià por los años de 1275. que son 219. despues del nacimiento de Iuliano: luego, ò el Libro de Recoleccion no es suyo, ò padece impostura de Quintana, ò de otro Autor; pues para creer que habló profeticamente, no tenemos fundamento.

Passando, pues, à la narracion historial, dezimos que los feruorosos padres llevaron segunda vez à su amado hijo al Templo de Santa Maria, (O) porque la primera fue à recibir el sagrado carácter del Bautismo, ofreciendole à la Gloriosa Virgen en reverente accion de gracias: eran comunes los jubilos, y alegrías, así de los Venerables Canonigos, como de otros muchos que concurrieron à la nouedad del suceso, dando todos repetidos loores à la Celestial Patrona suya, y dexando para la perpetuidad el milagro escrito en su Iglesia, passò à poco tiempo à dibujarse en vn hermoso lien-

go, segun lo refiere D. Francisco Vizcarreto. (Q)

Con que hasta el año presente, en que escriuimos, contiene 561. de antigüedad su memoria en la Iglesia de Santa Maria, el qual se renovò algunas vezes, y la vltima fue el año de 1640. quando la Señora Reyna Doña Isabel le hizo poner en el remate del Retablo que à sus Reales expensas se labrò, siendo la pintura delineada por el sciéntifico ingenio del Lic. Alonso Cano, por cuya razon estrañamos que, pudiendole auer visto, si no viò Quintana el liço antiguo, a firmasse (R) que de pocos años à esta parte se auia puesto sobre la Capilla, auiendo corrido, hasta que èl escriuiò, 510. años, de donde podia colegir, como tan erudito, que la pintura es vna historia muda, que vozea los secretos de la escondida antigüedad; y aun es vna autentica tradicion; porque en el derecho tiene gran fuerça el argumento que se toma de las pinturas antiguas, como consta de la glosa, (S) y de varios lugares del. Luego si durò 510. años hasta el de 1639. y en tan largo tiempo no huvo quien despossesyse del derecho à esta Iglesia, es consequente que Quintana no se debia retractar de su proposicion antigua, sino de la moderna; y que à esta Gloriosa Imagen la pertenece la attribution del milagro, pues no se ha interrumpido, ni vsucapido la possession de tanto tiempo adquirida con buena fee, y con tan larga prescripcion, porque la possession, y comun consentimiento que huvo de parte de los que rigen, ò gouernan el culto, y deuocion de otras Imagenes antiguas, parece que à la nuestra dieron la entrega con acto pacifico, y continuado, (T) por donde se adquiriò el dominio de la ley de las tradiciones; y assi, tiene excepcion del tiempo, que es con la que retiene su dominio, y prerogatiua, y con la que excluye la dificultad que en el segundo Libro pone Quintana, queriendo probar siniestra-

(Q) Lic. Don Francisco de Fuentes Vizcarret. *Histor. de la Almud.* cap. 19.

(R) Quintan. *Antigüed. de N. Señora de Atocha.* vbi supra.
Fr. Gabriel Zepeda, *Histor. de Nuestr. Señora de Atocha.* cap. 12.

(S) Cap. Apostolar. 3. quæst. 7. cap. Sane profertur. 24. quæst. 2. L. 3. ff. de vsucap. & vsurp. L. Traditionibus; C. de pactis, & L. In vsucapione; ff. de diuers. & temp. præscripti.

(T) Posthio; tract. de manut. obseruation. 42. 71. & in alijs locis. Agullin. Barbof. alleg. 78. num. 27. & vot. 56. num. 89. Esteu. Grac. forens. discept. cap. 210. num. 20. & cap. 402. num. 2. Cardenal Doming. Thufc. litt. P. conclus. 421. num. 11.

mente, que estava oculta esta Santa Imagen en vida de San Isidro, para desautorizar lo que tocante à este punto escriuiò en la Historia de Madrid.

CAPITULO XIV.

*MARAVILLAS QUE OBRO
la Divina Omnipotencia con el Glorioso
San Isidro, y su Venerable E sposa, por
medio de la deuocion de Nuestra
Señora de la Almudena.*



Ozcos de ver restituido à nueva vida à su amado hijo estaban los Celestiales Confortes, Isidro, y Maria, (A) repitiendo en accion de gracias las visitas del Apostolico Templo de la Almudena, por medio de

cuya Milagrosa Imagen reconocian los prouidentes beneficios del Altisimo; y en particular San Isidro era mas frecuente en estos feruorosos obsequios, pues como consta de autenticas escrituras, dentro desta Iglesia le amanecia muchas vezes el Sol, y no le encontraba en la calle, hasta estar exaltado en su Cenir el dia siguiente, por estar se gozando en brazos de la mejor Aurora al Diuino Sol de Iusticia, que le socorria generoso en este espacio (porque no faltasse en el rustico ministerio à quien seruia en lo temporal) con Espiritus Celestiales que en su ausencia fertilizassen la tierra con el rudo arado: asi lo escriue el Maestro Fray Felipe Colombo, (B) con estas clausulas: *Vieron los campos de Madrid arando à los Santos Angeles, mientras nuestro Glorioso Patron el Labrador San Isidro oraba delante de la Milagrosa, y Antigua Imagen de la Almudena.*

(A) Fray Domingo de Mendoza, *Sumar. Inform. de las dos Vidas, part. 1. lib. 5. año 1617. informac. in specie.*

Fray Jaime Bled, *Vida de S. Isidr. lib. 1. cap. 27. y 2. cap. 10.*

Doct. Doming. Mendiet, *Informac. de San Isidro, año de 1596.*

(B) Fr. Felipe Colomb, *Vid. de San Ramon Nonnat, lib. 1. cap. 14. fol. 71.*

Y así también lo afirma el Poeta Historiador, (c) con otros muchos, que no solo notan que los Angeles acucian al humilde exercicio en su ausencia, sino también en presencia suya; que deste modo premiaba Dios al feruoroso Ildro la ardiente deuocion que tenia con su Bendita Madre, reverenciandola en esta Santa Imagen; y aun en presencia de su amo Iuan, ò Yvan de Vargas le admirò este fauor, segun fiente Iuan Diacono, à lo que añade Quintana, q̄ también en la de su Veritable Esposa Maria de la Cabeza, à quien comunicaban los Celestes Parainfijos atisimos mysterios: y todo se comprueba en las informaciones de su Beatificacion, como también que auiendo detenido el Santo vn dia en nuestra Iglesia, se olvidò de vn combite que le auian hecho los Hermanos del Cabildo del Santisimo Sacramento de San Andrés, de donde él, y su Bendita Esposa eran Cofrades: (D) Llegò, no solo tarde, sino cargado de pobres, que hullò en el camino; y viendole entrar, dixeron: *Hermano Ildro, para que trae tantos combidados, viniendo despues de alçadas las mesas, y no auiendo mas, que su porcion? A lo que respondió el Santo: Lo que nos dierén partirémos en el Nombre de Dios igualmente entre todos. Y sentandose con sus pobres, lleno de fee, y segura confianza en la Diuina prouidencia, fueron los que asistían à la mesa à sacar la parte que auian reseruado en la olla, y milagrosamente la hallaron llena de vianda. Pasaronle los circunstantes, à tiempo que los Benditos Esposos Ildro, y Maria empezaron à rendir gracias à Nuestro Señor. Comieron todos los pobres, y sobò sustento para socorrer à otros muchos, cuyo prodigio atribuyeron à la piadosa virtud del Santo, y à la singular deuocion de Nuestra Señora de la Almudena, donde se auia detenido hasta aquel tiempo, y donde luego que levantaron las mesas, bol-*

(C)

*Era de la Almudena Soberana
Isidro tan galan, tan diligente,
Que a la vista menor de la mañana
Buscaba el Sol en su Diuino Oriente:
I hallabale de uerue embuelto en grana
De aquella pura Ro'a eternamente,
Que sin quitarse del se acontecia
Hallarle el otro Sol al medio dia.*

*Pero entre tanto araban tres Muecbos
Por el la tierra, y los barbechos duros,
De nuestros campos Labradores nueuos,
De su trigo pronosticos futuros:
Crecian al calor de tales Febos
Mejor, que al Sol entre los viarios puros,
Que daba el Alma con mas copia al suelo,
Porque se abria mas temprano el Cielo.
Lope de Vega Carpio, Historia de la
Almuden. cant. 3. fol. 120.
Iuan Diacon. Himm. S. Isidor.
Salazar, Martirolog. Hispan. dia 15. de
Mayo.
Quintan. lib. 2. cap. 19. Noblez de
Madrid.*

(D) Fr. Domingo de Mendoz.
*inform. sumar. de la V. Maria de la
Cabeza, lib. 5. y en las Advertenc.
Iuan Diacon. Vida de San Isidro.
Bleda, lib. 1. cap. 25.
Basilio Sanctoro, Alonso Villeg. Fray
Francisco Ortiz, Pedro Sanchez,
Marieta, y otros, Vida de S. Isidro.*

(E) Mendoz. *vbi supr.*
 Vizcarret. *Hist. de la A. mad. cap. 9.*
 Quintan. *Noblez. de Eduard. lib. 2.*
cap. 23.

(F) *Frangere esurienti panem tuum,*
& egenos, vagosque in domum
tuam: cum videris nudum, operi eum,
& carnem tuam ne despexeris, &c.
Isaia: cap. 58. num. 7. & sequent.

(G) *Ezechiel. cap. 18. num. 16.*

vió con celeridad à repetir por su generoso medio gracias à Nuestro Señor, segun en esta Iglesia consta por inmemorial tradicion, (E) y tambien lo tienen por asseriuo Geronimo de Quintana, con otros.

Pero què mucho que aqui obrasse vna de sus grandes marauillas la Diuina prouidencia, si la virtud de la hospitalidad que exercia San Ilidro, no solo es accepta à sus ojos, sino de grãde estima à su santa acceptacion? Pues no se cõpadecerà el Diuino Señor de quien con sus proximos no se compadeciere, como nos lo enseñã Isias, (F) diziendo: Quando huviertes repartido tu pan con el hambriento, y acogido en tu casa à los viandantes Peregrinos, y visitieres al desnudo, entonces repentinamente, assi como sale el Sol por la mañana, alumbrará el de iusticia tu obscuro entendimiento, y apresurarà la salud de la voluntad, deshaziendo las denegridas tinieblas de tu ignorancia, y el derecho de la justicia, que procede de la misericordia, y hospitalidad, que es, alcançar misericordia los misericordiosos, irà delante de ti, pidiendo por justicia misericordias; y la gloria del Señor, que la tiene puesta en perdonar pecadores, te recogerà, como tu recogiste al pobre: tendràs derecho para poder pedir mercedes, y las alcançaràs en pidiendolas à Dios, porque quando le llames, le hallaràs presente, y te dirà: Aqui estoy para acudir al remedio de tus necesidades.

Estos, y muchos mas bienes ofrece Dios por el Euangelico Profeta, y lo mismo casi se declara por Ezequiel, (G) todo lo qual parece le sucedió à nuestro caritativo Santo, pues el mismo Christo en traje de Peregrino le pidió limosna vn dia de Sabado, en el qual tenian el, y su Bendita Esposa deuocion de sazonar vna olla para los pobres, y auian ya comido; con que affigido el Santo, le dixo à su muger, mi-

rassé si auia quedado algun relieve que dar al Peregrino; pero ella, estando cierta de que no auia sobrado, quiso satisfacerle con la olla vacia; y al sacarla, la encontró llena de vitualla: enmudeció con la admiracion, y auiendo buuelto en sí, agradeciendo tan euidente milagro à la Diuina Omnipotencia, enmudeció tambien para con su Esposo, recatandole tan alta maravilla, empero le dixo que llamasse al pobre, porque ya Dios auia socorrido con abundancia. Entró el Sagrado Peregrino, bendixo la casa, y la vianda, y honrando à los caritativos Labradores, comió, segun lo escriuen Iuan Diacono, y otro; (H) que semejantes beneficios sabe hazer la Magestad Diuina à los que honran, y mantienen à sus imágenes en la tierra; llamandolos, Benitos de su Eterno Padre, y preparandolos el Reyno de los Cielos, como nos lo enseña por San Matheo; (I) por cuya hospitalidad merecieron en la tierra los dos Diuinos Esposos tan singulares faouores, y tan estupendos prodigios, como se leen en su Historia; ya quando Nuestro Señor le multiplicó à Isidro el trigo, y la huina, que auia dado à las aues con santa sencillez, y à los hombres con pura caridad; (K) ya quando abrió milagrosamente la fuente de Valdesalud, junto à Carquiz, para templar la ira de vn incredulo; ya quando los petros de caza, y las aues le obedecian, y los bucyos araban sin yuguelo; ya quando oyó vna Missa en el Cielo, que la oficiaron los Angeles; ya quando por intercessión suya resuscitó la hija de su amo Iuan de Vargas, y despues su cauallo, como tambien hiriendo con la aguijada vna peña, resultó vna fuente, que oy se nombra, de San Isidro, entre las Puertes desta Villa, Segouiana, y de Toledo, donde fació su dueño la sed que padecia; ya quando le multiplicó Dios el trigo de la parua dos vezes despues de aventado; y los mas destos pro-

(I) *Venite benedicti Patris mei, possidete paratum vobis Regnum à constitutione mundi: esurui enim, & dedistis mihi manducare: sitiui, & dedistis mihi bibere: hospes eram, & collegistis me: natus, & cooperuistis me::: Quandiu fecistis vni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis, Matth. cap. 25. num. 34. vsque ad 40.*

(K) Fray Domingo de Mendoza, *Sumar. Inform. de las dos Vidas, y en las aduertenc. impress. año 1613. Bleda, lib. 1. cap. 15. y 16. Geron. de Quintan. lib. 2. cap. 10. 11. 15. 21. y 22. Argaiç, Labr. de Madr. cap. 4. 5. 6. 8. 69*

(L) *Informac. de la Beatificacion*
lib. 1. fol. 35. & ubi supr.
 Bleda, *Vida de la V. Maria de la Cabeça.*
lib. 2. tit. 3.
 Quintan. *cap. 25.*
 Argaiz, *ubi supr. cap. 6. y 14.*
 Alonso de Villegas, *Varon. ilustr. part. 3*

digios son comunes à la piedad, y virtud de su Bendita Esposa, pues todo el tiempo que viuiò al lado de San Isidro, frequentemente llevaba alguna refeccion al campo; y como se dize en las informaciones de su Beatificacion, (L) quando el Santo abria las cuevas, y pozos, no tolo asistià à este ministerio, sino con humildad sacaba tierra, para sobrellevar la fatiga de su marido: Y ademàs desto, por premiar Dios la virtud de sta Venerible Sierva suya, y la ardiente deuocion que, como hemos dicho, tenia con Nuestra Soberana Imagen, la socorriò prouidente en todas sus tribulaciones, muchas vezes por modo sobrenatural, como se viò quando perseguida del enemigo, en credito de su honestidad, sobre su mantellina pasò el Rio Xarama, guiada de la Virgen Maria, y lleuando en vna mano vn tizon encendido, y en otra vna vasija de azeyte, con cuyos materiales iba à encender luz à la lampara de Nuestra Señora de la Cabeça, cuyo prodigio dexò satisfecho, y admirado à su Esposo, que fue testigo de tan soberana vision algunas vezes, como tambien acompañandola para el proprio ministerio.

Viòse asimismo la Bendita Maria iluminada del Cielo, quando auiendoles quitado el dueño de vna heredad que tenian à renta, el poco trigo que auian cogido, por ser vn año estéril, à ruegos humildes consiguióò que les dexasse la paja, y bolviendo à confortar à su Esposo, le dixo: *Hermano, tengamos paciencia, y pongamos esta paja en cobro, pues que señor nos la ha dexado, y confiemos en Dios.* Y en esto fue ilustrada de vn profundo dòn de profecia, pues oyendola el Santo Isidro, tomó el bieldo, y bolviendo à abeldaria, por si auia quedado algun grano, fue su Magestad seruido de que superabundasse al monton primero, con que socorrieron su necesidad: por entonces, sobrando copia de trigo que sembrat al

año siguiente, de lo que repitieron gracias a Dios por medio de su Beatísima Madre; y con tan frecuente, y feruorosa oracion, nada pedian, nada buscaban de gracia, que no se lo cumpliesse el infinito poder de justicia, segun por sus Euan gelistas lo tiene ofrecido, (M) y se verificó en los humildes Confortes, mediante la oracion que tuvieron ante este Diuino Simulacro de la Almudena, pues como hemos visto, por las puertas de su Iglesia entraron para la Triunfante, recibiendo el sagrado caracter de el Bautismo; por sus feruorosos Canonigos fueron instruidos, y educados en la Doctrina Christiana; y por su consejo siguió Isidro el exercicio de Labrador, cuyo titulo dió al Eterno Padre su Sagrado Hijo: (N) por aprobacion suya se ligaron con el vinculo del Santo Matrimonio; y con la misma se separaron para viuir continentes, y perfeccionados en la virtud, yendo la Venerable Maria à Caraquiz à seruir à Nuestra Señora de la Cabeça; y quedando San Isidro en Madrid, continuando la deuocion de Nuestra Señora de la Almudena, donde sucedió, que estando vn dia de Fiesta à hora de Vísperas en su Iglesia, haciendo oracion, auía dexado vn jumentillo en la calle, à tiempo que vn hambriento lobo. (O) entró por la Puerta de la Vega, y acometiéndole voraz, queria despedazarle. Estaban à la sazón allí vnos muchachos, los quales entrando con gran ruido en la Iglesia, y encontrando à San Isidro à vn rincón orando, le dixerón: *Padre Isidro, leuantaos, y socorred à vuestro jumento; que vn lobo le va à los alcances; y si no le socorreis, le ha de matar.* A que respondió el Santo: *Hijos, id en paz, y hagase la voluntad del Señor.* Quedóse mas fortificado en la Fè continuando la oracion, y despues de concludida, salió à ver el fin del suceso, y halló que subitamente auía muerto el lobo, y su jumentillo

(M) *Petite, & dabitur vobis: quærit, & inuenietis: pulsate, & aperietur vobis: omnis enim qui petit, accipit, & c. Et omnia quæcumque petieritis in oratione credentes, accipietis; Matth. cap. 7. num. 7. & cap. 21. num. 22.*

Omnia quæcumque orantes petitis, credite quia accipietis, & euenient vobis; Marc. cap. 11. num. 24.

Omnis enim qui petit, accipit: & qui quærit, inuenit: & pulsanti aperietur. Lucæ cap. 11. num. 10.

(N) *Pater meus Agricola est. Ioann. cap. 15.*

(O) *Fr. Domingo de Mendoz. Relac. Art. Fid. Geronim. de Quintan. Noblez. de Madrid, cap. 26. Fr. Iuan Ortiz, Flos Sanctar. Vizcarret. Histor. de la Almud. cap. 196.*

(P) Tradición de la Iglesia de Santa Maria, año 1158.

(Q) Argaiz, *Labr. de Madrid*, cap. 13. y *Soled. Laur. tom. 1. cap. 6. 747. Parr. 1. tom. 1.*

(R) M. Fr. Anton^o de Yepes, *Chronic. tom. 1. año 546. cap. 3.*

estaba sin lesión alguna, con que levantando Isidro el espíritu à Dios, bolvió à la Iglesia de Santa Maria à rendirle repetidas gracias; cuyo portentoso caso suce dió por los años de 1158. Los Autores que refieren este prodigio, varían en el lugar, por la equiuocacion que padeciò Pedro de Quintana en la traduccion de Iuan Diacono, y tambien creen que fue vn lobo el que acometiò al jumentillo, empero la tradicion desta Iglesia de Santa Maria afirma, que fueron dos; (P) y se perpetua su memoria en vn quadro grande, que se vee en el Portico à la mano izquierda; si bien, esto no muda especie, ni haze mayor el prodigio.

Al escuchar las palabras de *Padre Isidro*, que dixeron los muchachos, arguye el Maestro Argaiz, (Q) que no era por estar el Santo en la senectud, sino por el Habito Monastico que se puso, luego que voluntariamente se apartò de su V. Esposa, la qual tambien se vistió de Santera, ò Ermitaña de Nuestra Señora de la Cabeça: y con aquel Habito afirma que fue S. Isidro Obedienciaro de los Monges de Santa Maria de la Almudena, pues no implicã que puedan arguir algunos que en este tiempo asistiã à la labor del campo, y hazia otras salidas de Madrid, si se les responde que deste modo de Religiosos Beatos, separados de su matrimonio, y viuiendo *extra Claustra Monasterij*, en sus casas, huvo en lo antiguo muchos de ambos sexos, à quienes llama Fr. Antonio de Yepes, Monasterios de Parientes, (R) que eran aun mas q̄ los Terceros del Orden de S. Francisco, porque estos permanecen cohabitando con sus matrimonios: y que fue S. Isidro Obedienciaro, y Religioso Beato de nuestros Canonigos, lo prueba con docta erudicion el Maestro Argaiz, acordando seis testimonios de Iuan Diacono, en que le nombra, *Padre Isidro*, ya en los progressos de su vida, y ya en

las apariciones, y milagros que hizo despues de su muerte.

Ademàs desto (como hemos insinuado) es constante tradicion , que la Virgen Maria por medio deste Diuino Simulacro de la Almudena habló algunas vezes al Santo , y que al querer adorarla (si estava oculta) milagrosamente se corrian las cortinas , para estar patente à su Sieruo, y Deuoto; el qual con la frequente, y feruorosa oracion , de rustico Labrador vino à transmutarse en Celestial Cortesano, pues encontró la sabiduria con que acercarse à Dios, cuya Magestad Eterna dize en los mysteriosos Prouerbios: (s) Bienaventurado el hombre que halla el camino de la sabiduria, y alcanza la prudencia; que es mejor adquirir, y entender su negociacion, que encontrar con la plata, y el oro mas acendrado; porque es mas estimable, y preciosa, que todas las riquezas del Mundo. Y no se puede con ella comparar quanto se puede apeteer: donde para saber buscarla, parece que se valió el Glorioso San Isidro del consejo del Apostol Santiago, que oiria exponer en el Pulpito à los Canonigos de la Almudena, y es, que quien huviere menester la sabiduria, la pida à Dios, (r) que la dà à todos con affluencia, cuya enseñanza es del Sabio, que afirma la alcanço, (v) no solo deseandola con vehementes afectos, sino tambien pidiendola con feruorosos ruegos, por lo que la estimò en mas que los Reynos, y Solios de los Monarcas, pues las riquezas en su comparacion las tenía en nada; y siendo asi que la salud, y hermosura del cuerpo son dos bienes temporales, que se estiman tanto, el fin comparacion amò con mas exceso la sabiduria, que a aquellos bienes; proponiendo tenerla por norte, y guia en todas sus acciones.

Esta preciosa sabiduria, no solo es la inte-

(S) *Beatus homo; qui inuenit sapientiam, & qui affluit prudentia. Melior est acquisito eius negotiatio- ne argenti, & auri primi, & puris- simi fructus eius, & c. Prouerb. cap. 3. vers. 13. & sequent.*

(T) *Si quis autem vestrum indi- get sapientia, postulet à Deo, qui dat omnibus affluenter, & non impropert: & dabitur ei, & c. Iacob. epistol. I. num. 5.*

(V) *Propter hæc optavi, & da- tus est mihi sensus: & inuocaui, & venit in me spiritus sapientie: & præposui illam regnis, & sedibus, & diuitias nihil esse duxi in comparatio- ne illius, & c. Sapient. cap. 7. vers. 7. & sequent.*

(X) *Neminem enim diligit Deus, nisi eam, qui cum sapientia inhabitat.*
Vbi sup. vers. 28.

(Y) Iuan Diacon. *Vida de San Isidro.*
Iuan Lopez Mançaned. *Vid. de S. Isidr.*
Bled. lib. 2. tract. 3. & in var. loc.
Fr. Doming. Mendoz. *Inform. part. 1.*
fol. 35. part. 2. & Codic. 6. fol. 13. &
Codic. 4. fol. 203. pag. 2.
Quintan. cap. 12. 15. 18. 20. 25. y 27.

(Z) Fr. Iayme Bled. *Vida de S. Isidr.* lib. 2. cap. 15.

(A) *Contestando bona sua temporalia, licet modica; admonendo familiam suam, ut decebat, percussitque pectore, compositis manibus, compressis oculis, Factori suo, Redemptori suo, cui se totum vouerat, consignatus cum talenti munere duplicato, humilem in Christo spiritum exhalauit.* Ioan. Diac. *Vit. S. Isid.*

lectual, que consiste en el entendimiento de saber todas las cosas, sino en la particular de conocer à Dios, y tratar con su Magestad infinita como fiel amigo; al contra de los necios, que son siempre sus contrarios; y à ninguno ama Dios, sino al que habita en casa desta sabiduria; (x) y no es porque de parte suya dexa de amar à todas las criaturas, sino que las ama con mas actiuidad, quando le sirven, y corresponden, conociendo su fineza; y bondad soberana.

Luego si el Glorioso San Isidro por medio de nuestra Santissima Imagen, y de sus Apostolicos Ministros deseò alcançar esta eterna sabiduria; que mucho que Maria Santissima le hablasse, y quisiesse estar patente en su Sagrado Bulto, para admitir sus humildes sacrificios? Y que mucho que à el, y à su Esposa asistiessse en todas sus tribulaciones, y adversidades? ya restituyendoles el hijo viuo, ya asistiendoles prouidente para que exerciesse su caridad con los pobres; (y) ya manteniendoles en la paz, que quiso perturbar tantas vezes el comun enemigo; ya poniendoles bien con sus amos, à quienes en lo temporal seruian; ya guiandoles sobre las rapidas aguas de Xarama; y ya en tantos, y tan estupendos milagros como en vida, y muerte obrò su Magestad Diuina por merecimiento destes Santos Esposos, los quales debemos atribuir à la deuocion que tuvieron à esta Santissima Imagen, y al consejo que les dieron sus espirituales Canonigos.

Tenia ya labrado en la virtud el Soberano Señor al Celestial Isidro, y para perficionarle en la de la paciencia, le embiò vna aguda, y penosa enfermedad: (z) llegó à noticia de su Venerable Esposa, que desde Caraquiz en alas del amor vino à Madrid à despedirse de su amado Isidro, el qual despues de auer recibido los Santos Sacramentos, y (como escriue Iuan Diacono) (A) auiendo hecho testamento de sus

pobres al hajas, aconsejando à su familia lo que conuenia, hiriendo à golpes su pecho, compuestas las manos, y cerrando los ojos, diò su humilde espíritu al que le auia criado, y redimido, à cuyo obsequio se auia ofrecido, lleuandole el talento que le diò, con la ganancia, y vsura que auia aumentado en este Mundo. Fue su gloriosa muerte por los años de nuestra salud de 1172. à los nouenta y dos de su edad, ò como si uen otros, pocos menos: (B) depositaron su Santo Cuerpo en el Cimiterio de la Parroquial de San Andrés Apostol, donde estubo quarenta años, hasta el de 1212: que con solemnidad se colocò al lado de la Capilla Mayor, en la parte que oy señala vna rexa, de cuyo sitio, por ordenacion del señor Don Felipe Tercero, se pasó à la Vna de plátá, que se labrò à generosas expensas del Gremio de los Plateros; y en aquel lugar estubo hasta que se fabricò la Magnifica, y Real Capilla donde oy se reuerencia. Con que desde este año al de 1619. en que la Santidad de Paulo Quinto le beatificò, están inclusos los quatrocientos que en la Bula de su Canonizacion, y en las Lecciones de su Rezo declaró por los de 1622. el Sumo Pontifice Gregorio Decimoquinto:

Con la muerte del Glorioso San Isidro; boluio su Venerable Esposa à Caraquiz, y à continuar los santos exercicios de penitencia, y oracion, frequentando las Ermitas de Nuestra Señora; y llegando se el dia en que el Iuez Omnipotente quiso premiar con los tesoros de su gloria los singulares merecimientos de su Sierva, despues de fortificarse en la Fè, y auer cumplido con las diligencias que prescribe el Ritual Romano, auiendo dexado la tierra que possieia (que era la dote que lleuò con su Esposo) à la Ermita de Nuestra Señora de la Cabeça; (C) asistida de Maria Santissima; y de sus Coros Angelicos con musica celestial, la entregò el

(B) Gil Gonzalez, *Theatr. de Madri. cap. 6.*

Fr. Iuan Mariet, *Sant. de Ejsañ. fol. 155*

Alonso Villeg. *part. 3. Varon. Ilust.*

Iuan Basilio Sanctoro, *Flos Sancto.*

D. Francisc. de Fuentes Vizcarret. *Histor. de la Almad. cap. 18.*

Fr. Iuan Gutierr. *Offic. s. Isidor.*

Fr. Iuan Ortiz, *Flos Sancto.*

Iuan Bollando; *Acta Sancto. tom. 3. dia 15. Maij.*

Geronim. de Quintan. *Noblez. de Madri. cap. 28. y 30.*

Fray Jaime de Bled, *lib. 2. cap. 15.*

Lope de Vega; *Poem. Histor. de la Almaden.*

(C) Fr. Domingo de Mendoz. *lib. 5. plenar. inform. quadern. 2. de la Santidad in spec.*

Quintana, *cap. 29. y 33.*

Fr. Iayme de Bled. *lib. 2. cap. 15.*

(D) Fr. Domingus ubi supr. lib.
5.º y Memorial al señor Don Felipe III.
año 1613.

(E) Libro de Acuerdos de la Es-
clauitud de N. Señora de la Almuden,
dia 1.º de Abril, año 1645.

alma, que la Purissima Reyna lleuò à su Sagra-
do Hijo, para que gozasse los frutos de la Bien-
aventurança. Fue su glorioso transito en 8.
de Septiembre, dia de la Natiuidad de la Sa-
grada Virgen, que tanto la honrò, por los años
de 1180. Dieronla sepulcro en la Sacrificia de
la Ermita, que entonces era Cementerio, des-
de donde procurando retirar de la generosa
codicia sus venerables huesos, (D) los trasla-
daron debaxo de vn poyo de la misma Sacrifi-
tia, excepto la cabeça, que se colocò en el Altar
Mayor, por cuya ocasion quieren algunos, que
se intitulasse esta Sagrada Imagen, *la Virgen
de la Cabeça*: aqui estubo hasta por los años de
1596. en que dieron principio las informacio-
nes de su Beatificacion; y desde este sitio se
trasladò juridicamente al Convento de la Ma-
dre de Dios, del Orden de San Francisco, en la
Villa de Tordelaguna; y de alli con religiosa
ambicion le ha restituido à su dichosa Patria la
Imperial Madrid, retenien dole oculto en su
Real Sala de Ayuntamiento: y nuestra Real
Esclauitud, para depositar el Venerable Cuer-
po en lugar mas decente, pretendiò que se pas-
sasse à esta Iglesia de Santa Maria, como la
Mayor, y en la qual entrò à la Fè Catholica;
y auiendo hecho repetidas instàcias, que constan
por Acuerdo del dia 1.º de Abril (E) del año
de 1645. ignoramos con què motiuo dexò de
satisfacer por entonces el ansia de tantos
deuotos que pedian por fauor
la justicia.



CAPITULO XV.

PRVEBASE QVESAN ISIDRO,
y su Venerable Esposa murieron despues
de la ultima restauracion
de Madrid.



L Vnico valedor que tienen los Historiadores (*) para lleuar, q̄ el Glorioso San Isidro murió por los años de 973. es Juliano (como dexamos dicho) y aunque este le aplaudimos, y veneramos por sus escritos, no dexamos de conocer que padece algunas imposturas, à las quales no debemos dar credito alguno, por ser las mas opuestas totalmente à la verdad Historica, y à las decisiones Pontificias; y vna dellas es esta de que el Sagrado Patron de Madrid murió en tal año, quando se le dà el solemne Rito despues de quatrocientos: y si arguyeren que la Bula no se refiere al transito, sino à la translacion, en tiempo del señor Rey D. Alfonso el de las Navas, que fue por los años de 1212. se responde que esta es constante se hizo à los quarenta despues de su gloriosa muerte, con que viene bien lo que afirman las Lecciones de su Oficio, y la deposicion del Padre Fray Domingo de Mendoza, (c) que empieza: *En la Villa de Madrid à onze dias del mes de Agosto de mil y quinientos y nouenta y tres años, el dicho Diego de Salas Barbadillo, en nombre desta Villa de Madrid, y de la Cofradia de S. Isidro desta Villa, presentò por testigo al Padre Fray Domingo de Mendoza, Religioso Professo de la Orden de Santo Domingo, morador en el Colegio de Santo Thomàs desta Villa, del qual fue recibido juramento por Dios Nuestro*

(F) P. Geronimo Roman de la Higuera.
Tamayo de Salaz. *Martyrol. Hispan.*
Ribadeneir. *Flos Sanctior.*
Quintan. *Antig. de Nuestra Señora de Atocha.*
Argañiz, *Labrador de Madrid.*
Fr. Gabriel Zeped. *Histor. de N. Señora de Atocha.*
Conde de Mora, *Histor. de Toled. tom. 2. año 973.*

(G) Lib. 1. informaciones de San Isidro, año 1593. à 20. de Julio.

Señor, y por los Sacros Ordenes que tiene recibidos, segun forma de derecho, &c. y despues de auer depuesto quanto auia leido, y oido dezir, y alsimilmo experimentado en las visitas del Santo Cuerpo, dize: *Y es cosa de consideracion, que à cabo de mas de quatrocientos años que ha que falleció el dicho Santo, y que los quarenta dellos estubo enterrado debaxo de tierra en el Cimiterio de la misma Iglesia, que à la sazón es publico, y notorio estaba desierto, y que sobre la sepultura donde estaba el dicho Cuerpo, caían las aguas, y nieues del Cielo, èstè de presente tan entero, y oloroso.* Esto mismo de que auia mas de quatrocientos años que auia muerto, quando se hazia esta informacion, lo juran quantos vãn señalados al margè; (H) y si como quieren Iuliano, y los que le siguen, huvièssè muerto el Santo por los años de 973. eran ya passados seiscientos y veinte; y hasta la declaracion del Rezo de su Canonizacion 649. con que no dirian bien las Lecciones, empero respetandolas nosotros por fidedignas, seguirèmos la proposicion assentada, confutando la de Iuliano por impuesta, y apocrifã, porque padece estas nulidades. La primera, (1) diziendo: *Este año de 973. murió en Madrid (que algunos falsamente nombran, Mantua de los Carpentanos) Isidro Labrador, Varon piadoso, y de ardiente caridad: en 28. de Diciembre, Leo en vna parte; y en otra, de Nouiembre.* Despues en los Adversarios escriue: *San Isidro Mantuano, aun estando Madrid debaxo del Imperio de los Moros, florecia en mi tiempo con milagros, y le veneraban el Rey Don Alonso el Sexto, su hija Doña Vrracas, (K) y su nieto D. Alfonso.* Notese que aqui le llama, Mantuano, y antes dexò dicho que falsamente à Madrid nombraban, Mantua; y en otro lugar afirma que es Mantua de la Carpentanea, como lo re-

- (H) M. Fr. Juan de Castro, del Orden de San Benito.
 Fray Diego de Aldrete, del Orden de Santo Domingo.
 Fr. Antonio de Castañeda, del Orden de la Santísima Trinidad.
 Fr. Matheo de Albalate y Castro, de la misma Religion.
 M. Fr. Gabriel Pinelo, del Orden de San Agustín.
 Fr. Geronimo Palomino, de la misma Religion.

(I) *Hoc anno moritur Mageriti (quod à quibusdam falso dicitur Mantua Carpentanorum) Isidorus Agricola, Vir pius, & charitate feruens, XXVIII. Decembris. Iulian. in Chron. ann. 973. num. 512.*
 Argaiz, *Labrad. de Madrid, cap. 16.*
 Colmenares, *Histor. de Segon.*

(K) *S. Isidorus Mantuanus, adhuc existèns Magerito sub Mauris, florebat meo tempore miraculis. Quem Adephonus Sextus, & eius filia Vrraca, & nepos Adephonus, nimis coluerunt. Iulian. in Advers. num. 526. & circa annum Domini 248.*
 Quintan, *libr. 2. Nobleza de Madrid, cap. 4. y lib. 1. cap. 8.*

fiere Quintana en su Nobleza de Madrid, y en la Antigüedad. Otra nulidad padece, que ya hemos notado, quando dize Quintana: (L) *Y Iuliano, Arcipreste de Santa Iusta de Toledo, en el libro de la Recoleccion, que escriuió, dize del mismo Iuan Diacono, que era Diacono de la Iglesia de Santa Maria de Madrid, donde habitaban Canonigos Reglares.* Y hemos visto, que Iuan Diacono floreció mas de ducientos años despues que Iuliano.

Escruiue despues Iuliano, hablando de la eleuacion, y translacion primera de San Isidro, que fue por orden de Geroncio, (M) Obispo de Toledo, Domingo de Quasimodo, en 12. de Abril del año de 1013. y aunque se califica por la deposicion la singularidad de la *Dominica in Albis*, no el computo del año, pues lo contrario se colige, si no de las Ordenanças de la Cofradia, que en su obsequio se instituyeron, (N) de las informaciones del Santo, donde por ellas, y por las Historias nos consta que su inuencion primera fue Domingo de Quasimodo, en primero de Abril de 1212. años, y no en doze de Abril de 1013. que esto es totalmente opuesto à las memorias, y relaciones, que guarda, y venera la Iglesia de S. Andrés; (O) y para que se vea la improbabilidad del texto de Iuliano, en otro numero dize: (P) *Hizo se la primera translacion de su Cuerpo del Cementerio à la Iglesia de San Andrés, año de 1155. casi quando yo escriuia estas cosas, en medio de la Iglesia, cerca de los Apostoles.* Notefe aqui que afirma escriuia el año de 1155. y retrocediendo el tiempo, hallamos que el año de 1078 (Q) era Diacono ordenado; el de 1085. Arcipreste de Santa Iusta, (R) y Escritor docto, con mas de treinta años de edad; con que este en que pone la traslacion casi quando escriuia, tenia ya ciento cumplidos: cuentense los que tendría el año que murió, y se verá quan desacer-

(L) *Quintan. lib. 1. Antigued. de Madrid, cap. 41. Bleda, cap. 2.*

(M) *Prima translatio facta est iussu Gerontij Toletani Episcopi, anno Domini M XIII, Die XII. Aprilis, Dominica in Albis. Iulian. in Aduersar. num. 529.*

(N) *Ordenanças de la Cofradia de San Isidro, año de 1487. num. 2. Informacion sumaria de San Isidro, lib. 5. fol. 529 pag. 2. y relac. de miracul. post mortem.*

(O) *Quintan. Nobleza de Madr. cap. 30;*

(P) *Facta est prima translatio à Cemiterio ad Ecclesiam Sancti Andree ann. MCLV. ferè cum ego hæc scribebam, in medio Ecclesie prope Apostolos. Iulian. in aduers. num. 527.*

(Q) *Iulian; in Chronic. num. 547. 548. 5641.*

(R) *In Chronic. ann. 1086. num. 601. 5641.*

(S) *Translatio hæc secunda facta est à Domino Cerebruno, prope Ara-
re Sanctorum Apostolorum Petri, &
Pauli, in latere, quod prius iacuerat,
ante dicta Altaria, in pavimento. Iac-
uerat sic intra dictam Ecclesiam 38.
annos integros. Propter crebriora mi-
racula facta est hæc secunda transla-
tio ad iatus Altaris. Iulian. in Ainer-
sar. num. 528.*

(T) *Platin. in Vita Alexand. III.
Marian. tom. 1. lib. 11. cap. 10.
D. Garcia de Loay. decret. de Gudem.
Salazar de Mend. Histor. Card. Tabera,
cap. 21.
M. Fr. Angel Manriq. Annal. tom. 2.
año 1166.
Blas Ortiz, Iglesia de Toled.*

(V) *Fr. Domingo de Mendoz.
Relac. 1. Mirac. post mort.
Juan Diacon. Vida de San Isidro.*

(X) *Iulian. in Avers. num. 527
iam citat.*

(Y) *Iulian. tractat. Eremiticior.
num. 11.*

tada impostura padece, pues aunque quieran replicar que menciona la segunda translacion, y que fue yerro poner primera, no satisfacen al computo de la edad; y ademàs desto, en otro numero habla de la segunda; (s) y no padece menos engaño, diciendo: *Esta se hizo por D. Cerebruno, cerca del Altar de los Apostoles San Pedro, y San Pablo, al lado de donde auia estado antes, delante de los dichos Altares; y en el pavimento auia estado de aquel modo treinta y ocho años enteros; y por los continuos milagros se hizo esta translacion segunda al lado del Altar.* Esto es contra toda buena Historia; lo primero, porque el año de 1155. era Arçobispo de Toledo Don Iuan del Castillo, y no Don Cerebruno, porque este no entrò à regir aquella Santa Iglesia, hasta once años despues, como es constante en quantos citamos; (r) y si esto era *Casi quando escriuia* Iuliano en Toledo, mucho es, que ignorasse el Arçobispo à quien obedecia; y asì le ofendiò enormemente el que le impuso tal discordancia, para dexarle solo en la opinion, y defautorizarle en la verdad: Lo otro, padece Iuliano la impostura desta segunda translacion, pues ni por los testigos de sus informaciones, ni por Historias antiguas consta se hiziesse mas que la primera, à los quarenta años de su glorioso transito: (v) y si se huviesse hecho la segunda à los treinta y ocho despues, siendo la primera celebrada el año de 1013. en su juicio, esta segunda auia de corresponder al de 1051. y no al de 1155. donde ay ciento y quatro de diferencia: y aunque Iuliano podia viuir el de 1051. naturalmente no podia el de 1155. (x) si entran en el còputo quantos años nació antes, y quantos murió despues; porque aunque repliquen que al tiempo de escriuir el Libro de las Ermitas, tenia mas de ciento; (y) no coligen de allí que podia ser *Casi quando él escriuia* la segunda transla-

cion del Cuerpo de San Isidro, y mas auiendo tanta implicancia en el computo de la edad, y del tiempo; y no por esto dexamos de venerar los verdaderos escritos del Autor, creyendo que no es fingido, como muchos entendieron, sino que fue quien copió los Concilios, (z) que en dos tomos de pergamino, escritos de letra Gotica, guarda la Libreria de la Santa Iglesia de Toledo, los quales acabò de copiar à 16. de Mayo de 1095. segun hemos dicho, empero creemos tambien que padece notables imposturas, como las que ora hemos advertido. Y aunque algunos siguen su errado computo, del autorizando muchos de los progressos del Glorioso San Isidro, y su Bendita Esposa, eligiremos ora dos dellos para impugnarlos; ò por mejor dezir, para que los confuten sus mismas sentencias, que consiguiendose assi, puede ser que se convençan sus valedores.

El primero serà Geronimo de Quintana, (a) y el segundo el Maestro Fray Gregorio de Argaiz, los quales acerrimamente agrauian el sentir de Iuan Diacono, primer Historiador de San Isidro, y las pruebas de su Canonizacion, como se convence con estas clausulas, derramadas por sus libros. Geronimo de Quintana (b) dize: *San Isidro nació à buelta de los años de 1080. Y en otro lugar: (c) À bueltas del año de 940. vivia casado el Glorioso San Isidro.* Con que le casò el Santo ciento y quarenta años antes de nacer. Prosigue diziendo: (d) *Pusieronle en la Sagrada Fuente del Bautismo por nombre Isidro, à deuocion de aquel Gran Pastor, y Doçtor de la Iglesia San Isidoro, Arçobispo de Seuilla, cuyo Glorioso Cuerpo trasladò el Rey D. Fernando el Magno desde aquella gran Ciudad à la de Leon :::: Y no falta quien diga, que quando le trasladaron, llegò à Madrid. Esto es contra toda Hiltoria, (e) y mal pudieron ponerle el nombre en memoria de*

(Z) Libreria de Toledo, *Caxon 31. vum. 4. 35.*

(A) Quintan. *Antig. y Origen de N. S. de Atocha, lib. 2. cap. 2.* Argaiz, *Labr. de Madrid, cap. 2.*

(B) Quintan. *Noblez. de Madrid, lib. 2. cap. 5.*

(C) Quintan, *Antigued. vbi sup. fol. 60.*

(D) Quintan. *Noblez. vbi sup.*

(E) Don Lucas de Tui, *Transl. de S. Isidor.* P. Marian, *part. 1. lib. 9. cap. 3. 34.* Gil Gonçal. *Theat. de Salamanc. tom. 3. pag. 235.* Arçobisp. D. Rodrig. *lib. 5.* Argaiz, *Soled. Laur. part. 6. Iglesia de Leon, cap. 39.*

(F) Quintan. *Noblez. de Madrid*, lib. 2. cap. 6.

(G) Argaiç, *Soled. Laucaad. tom. 1. Iglesia de Toled. y Labrad. de Madrid*, cap. 7.

(H) Quintan. *Antig. de N. S. de Atocha*, part. 2. cap. 24

(I) Quintan. *Grandez. de Madrid*, lib. 1. cap. 41. y 43. y libr. 2. cap. 6. 7. 8.

(K) Argaiç, *Labrad. de Madr.* cap. 7. num. 4.

(L) Quintan. *lib. 2. cap. 8.* Argaiç, cap. 3.

esta deuocion, si San Isidro nacio tantos años antes que se trasladasse el Glorioso Arçobispo; pues su translacion fue, segun Mariana, por los de 1053. donde algunos ponen mas, como dexamos dicho: y prosiguiendo Quintana, dize que *El nacimiento de nuestro Isidro no fue mucho despues desta translacion.* Despues en el capitulo sexto escriue: (F) *Poco despues de la restauracion de Madrid sucedió el milagroso inuention de Nuestra Señora de la Almudena: Cogióle à nuestro Isidro este suceso algo mas capaz en la edad, para poder hazer empleo de sus afectos en la deuocion desta gran Señora: frequentaba su Iglesia, ocasion de comunicar muy de ordinario con los Santos Canonigos que la seruian.* Esto mismo lo afirma Argaiç en varios lugares, (G) *empero Quintana lo confuta,* pues escriue, hablando del milagro del poço: (H) *En aquel tiempo estaba esta Santa Imagen de la Almudena escondida; respecto de ser Madrid, quando esto sucedió, de Moros: Y aun apenas quando sucedió este milagroso suceso, auia memoria della, ni la Soberana Grandeza la manifestó en aquellos cien años ::::: Y la Iglesia de Santa Maria era Mezquita de Moros, segun la costumbre destes barbaros.* Con que por esta sentencia San Isidro no fue instruido por los Canonigos que nombra en tantas partes; (I) *pues los Mahometanos no los auian de consentir en su Mezquita; y así, todo este edificio le derribó la veleadad de Quintana: y mal podria fundamentar Argaiç, (K) que San Isidro Tuvo por Padres Espirituales los Monges de San Benito, de Nuestra Señora de la Almudena: Y probar, Que fue Monasterio, Si à este tiempo era Mezquita.*

Despues escriuen Quintana, y Argaiç: (L) *Que vnta vna Señora principal, con su gente, y familia, à la entrada de los postreros Portales de la Calle Mayor (como vamos à la Puer-*

ta del Sol) que por su grande recogimiento, llamaban, Santa Nustla: Y que esta rogò à San Isidro, la hiziesse vn poço en su casa, y el Santo se encargò de hazerle. Tambien asienta por tradicion, que en las casas, que fueron de Don Felipe de Vera, Capitulár desta Villa, que oy estàn dentro del Colegio Imperial, à vn antecessor de Don Felipe hizo otro poço, y vna cueva. Veneramos esta tradicion, y solo reparamos en que los dueños destas casas morassen tan distantes de la Villa (que entonces tenia término en lo que oy nombran Puerta de Guadalaxara) quando los Mozarabes à la sazón no viuian desparramados, ni dentro della, sino solo en el Arrabal de San Ginès, lo qual del mismo Quintana se deduce, (M) quando escriue: *En este tiempo se presume se amplió el Arrabal de San Ginès, porque fuesse capaz habitacion de los Fieles asfrijidos.* Y en la Conquista dize: *Y apoderándose del Arrabal de San Ginès (Poblacion que entonces era de Christianos, como se ha dicho) porque los Moros no les permitian estar dentro de los Muros, assentò su Real cerca de la Puerta de Guadalaxara: y así aunque replique que aquellas dos casas de los poços estaban en el campo, y allí eran permitidas; las de San Isidro, (N) de Iuan de Vargas, de los Cofrades del Cabildo de San Andrés, y otras, las ponen dentro de los muros èl, y Argaiz, siendo contra su sentençia.*

Prosigue despues con los exercicios de nuestro Glorioso Santo, (O) y dize que *Visitaba, con la Ermita de Nuestra Señora de Atocha, otras del contorno; y bolviendo à la Villa, sus Iglesias, que entonces eran treze; y otro algun Santuario, con que llegaban al numero de las catorze Cruzes de la Via Sacra.* Noten que, si solo dentro de la Villa auia catorze Iglesias, mas parece que estaba enriquecida de Christianos, que sojuzgada de Moros; y que

(M) Quintan. *Antig. de Madrid*, cap. 49. 59. y 83.

(N) Quintañ. *cap. 16. 20. 21. y 23.*
Argaiz, *cap. 7. num. 2. y cap. 11. y 17.*

(O) Quintan, *cap. 9.*

(P) Argaiç, cap. 7. num. 3. y
cap. 5. num. 2. y cap. 8.

(Q) Quintan. cap. 12. y Antig.
de Nuestra Señora, cap. 2.

(R) Quintan. Noblez. cap. 13.
y 14.
Argaiç, Lebrad. cap. 5. 6. y 7.

en vano los desterraban extra muros, si les daban habitacion en tantos Templos. Argaiç concede menos, pues escribe: (P) *Ya dixè, que auia entonces en Madrid desde el tiempo de los Godos quatro, ò cinco Iglesias, Nuestra Señora de la Almudena, la de San Andrés, la de San Salvador, Santa Cruz, y San Martin. Estas andaba San Isidro antes de salir à las obras del campo, quando era mancebo soltero, estas profugiuo siendo casado. No hemos seguido esta opinion, por ser sin fundamento, como tambien lo es, que yendo el Santo à viuir à Tordelaguna, Visitasse las Iglesias de Nuestra Señora de Belvis, vna legua de Cobeña; la de Nuestra Señora de Peña Hora, cerca de Humanes; la de Nuestra Señora del Castillo, cerca de Paracuellos; la de Nuestra Señora de la Cabeça, en Talamanca; y la de Nuestra Señora de Caraquiz, junto à Tordelaguna. Pues son muchas Imagenes de Maria Santissima, para estar con culto, y patentes en la cautiuidad Mahometana; y poco blason les quedara à los deuotos de Nuestra Señora del Pilar, y de Atocha en auer se ostentado permanentes estas Imagenes, si en tan poca tierra hallamos cinco, con religiosa adoracion. Quintana dize tambien, (Q) que el Santo visitaba Las Ermitas de Nuestra Señora de Belvis, de Nuestra Señora de Peña Hora, de Nuestra Señora del Castillo, la de Nuestra Señora de la Cabeça, y otros Santuarios, de aquella Comarca. Empero en este lugar afirmaba, que seria por los años de 1100. casi veinte despues de la restauracion de Madrid; y le acreditamos, si no se huvièsse retractado, afirmando que esto era antes de los de 940. lo qual es improbable.*

Quando en Tordelaguna pretendieron ligar al Santo con el vinculo matrimonial, escribe Quintana: (R) *Quien duda que partiesse à Madrid à encomendarse lo à Nuestra Señora*

en sus Santas Imagenes de Atocha, y Almudena daría cuenta à su Padre Espiritual, que como queda dicho arriba, era vno de los Canonigos de la Iglesia de Santa Maria: Todo esto lo asirma tambien Argaiç en varias partes. Despues dize Quintana, hablando del Santo: (s) *I atraido por otra parte de la deuocion de Nuestra Señora de Atocha, y de la Santa Imagen de la Almudena, determinò boluerse à esta Villa. Luego esta Imagen no estaba oculta, ni el Santo murió en la cautiuidad de Madrid, pues prosigue: En llegando à Madrid nuestros Santos, dieron vna vista à la Ermita de Nuestra Señora de Atocha, y de la Almudena, y devian Santuarios.* Despues, como dexamos advertido, escriue, (r) *quádo cayó el hijo de los Santos en el poço, que Pusieron por intercessora à la Virgen Maria Nuestra Señora, inuocandola en su Santa Imagen de la Almudena.* Estas mismas palabras tambien las refiere Argaiç. Luego al apartarse voluntariamente los dos Esposos, dize Quintana: *Visitò la Bendita Maria, antes de partirse, la Santa Imagen de Atocha, y de la Almudena.* Y Argaiç: (v) *Estaban en aquel tiempo muy introducidas entre los Fieles las Cofradias :::: Vna destas auià en la Villa, no sè en qual de las Parroquias, della era el Santo Labrador Isidro Cofrade.* Y despues de auer contado el suceso milagroso que se hà referido, dize que fue el Santo à dar gracias à Dios por medio de Nuestra Señora de la Almudena, citando à Quintana, que dixo: *Era nuestro Santo deuotissimo del Santissimo Sacramento, à cuya causa entrò en vna Hermandad dedicada à este Diuinissimo Mysterio, por Hermano desta Cofradia; si ya no dezimos que fue el que la fundò en la Iglesia Parroquial de S. Andrés, como lo dize el Padre Fray Domingo de Mendoza, afirmando ser tradicion muy recibida, que el fundò è instituyó la Proceçsion que*

(S) Quintan. cap. 15. y 16.

(T) Quintan. cap. 201.
Argaiç, cap. 11.

(V) Argaiç, cap. 127.
Quintan, cap. 23.

(X) Fray Domingo Méndoz.
Memor. impresso, año de 1613. y pro-
cessos de la Vida de la Venerable Ma-
ria de la Cabeza, lib. 5.

(Y) Quintan. Antiqued. de Ma-
drid, lib. 1. cap. 55.

car. 1.º. 1.º. 1.º. 1.º. (Y)

car. 1.º. 1.º. 1.º. 1.º. (Y)

(Z) Quintan. Noblez. de Ma-
drid, lib. 2. cap. 23.

(A) Quintan, vbi supr. cap. 26.

và desta Iglesia à Nuestra Señora de Atocha
la mañana de la Asunción ::: Y que también
él, y su muger, viviendo en Caráquiz, die ron
principio à la caridad perpétua que se dà este
mismo día, y el de San Marcos en aquel Lu-
gar. Añade también Fray Domingo de Men-
doza, (X) que los dos Venerables Esposos fun-
daron, además de la Procecion de San Andrés,
otra, que de San Sebastian salia à la Ermita de
Atocha: y advertimos, que no es la Parroquial
de San Sebastian de donde salia en sus princi-
pios, que esta se fundò por los años de 1550.
(Y) fino de vna Ermita con esta advocacion,
que auia en la Plazuela del Hospital de Anton
Martin, y se extinguiò este mismo año. Dize
también, que los dos Esposos Visitaban juntos,
quando no auia razon que lo estorvasse, los
Templos de Nuestra Señora de la Almude-
na, Atocha, y los demás de su deuocion, hasta
terminar en San Andrés, visitando à Nuestra
Señora de la Minerua. Note aora el leyente
donde ay memoria en Madrid de que esta Santa
Imagen tuviéssse culto en tiempo de los Godos,
ni en tiempo de los Sarracenos; y en esta cala-
mitosa edad donde huvo permanente Iglesia
de San Andrés, para que el Santo fundasse Co-
fradia del Santissimo Sacramento, y las dos Pro-
cessiones que ivan à la Ermita de Atocha, pas-
fando por entre toda la Morisma, que no es-
creible permitiéssse tan publica demonstracion.
Prosigue Quintana, diziendo: (Z) Y despi-
diendose de los compañeros, fuese con prisa à
la Iglesia de la Bienaventurada Santa Maria
del Almudena, que estava cerca, à ofrecer à
Dios con suma deuocion copiosas gracias. Luc-
go no estava oculta la Santa Imagen. En otro
lugar pone, (A) segun se ha notado, el prodi-
gio del lobo, y el jumentillo; y al fin del escri-
ue: Al punto se boluò à la Iglesia de Santa
Maria de la Almudena. Y desfiende que solo

pudo ser por invocacion desta Santisimalma-
gen este milagro; y en conclusion dize: (B) *El P. Figuera refiere de Iuliano, en su Recolección, que hablando de S. Isidro, dize que en su tiempo se celebraba fiesta de su glorioso tránsito el postrer dia de Nouiembre, y Bleda afirma lo mismo, lo que yo tengo por muy dudoso, porque Iuliano fue contemporaneo del Santo; y ya que le alcanzara de dias, no pudo alcanzar el de su translacion, que fue 40. años despues de su muerte, desde quando se empezó à rezar del; y aunque varian los Autores en el año que murió, lo cierto es, que fue el de 1172.*

Y hablando despues del tránsito de su Ven-
nerable Esposa, escriue: (C) *Fue su dichosa muerte à ocho de Septiembre, pocos años despues de la de su Santo Marido, à bueltas del de 1180.* Y en otra parte: (D) *Y que el Glorioso S. Isidro, y su Santa Muger vivieron en tiempo q̄ Madrid era de Moros, dizelo Iuliano en el Chronicon, señalando su dichosa muerte à 28. de Nouiembre (antes dixo el postrer dia) de 973. años, quando el Reyno estaba debaxo del poderio de los Moros. Este computo tambien le sigue Argaiç, (E) empero no repara en que contradize casi todos los progresos de la Vida, y milagrosos que refiere; ni en que ha dicho en otro lugar, (F) hablando de las erratas que padece este Autor: Como se hallau bartas en la impresion de Iuliano, hecha en Paris, año de 1628. que con auerle visto, y repassado D. Lorenzo Ramirez de Prado, le he notado noventa y quatro errores substanciales en el Chronicon, sin las erratas menores, y en los Adversarios ochenta y seis. Con que destos ciento y ochéta errores substanciales, sin las erratas menores, bien se puede creer que alguno le toque à la relacion de S. Isidro; y mas oponiendose à las informaciones de su Canonizacion, à la decision de la Catholicalglesia Romana, y à lo q̄*

(L) Quintan. cap. 28;

(C) Quintan. cap. 29;

(D) Quintan: Antig. de N. S. de Atocha, part. 2. cap. 2.

(E) Argaiç; Labrad. de Madr. cap. 16. y 17.

(F) Argaiç; Instruccion Histor. y Apologet. à Don Pedro Fernandez del Pulgar, S. 4. fol. 225. y en la Corona Real de España por España, cap. 7. fol. 36.

(G) *Lib. 1. cap. 20. fol. 233.*

(H) Tradic. de la Iglesia de San
Andrés.

escriu el uan Diacono, con los demás Autores de su Vida; porque auiendo muerto el Santo en tiempo de la opresion Mahometana, no pudieron Isidro, ni Maria comunicar con los Canonicos de la Almudena, como afirman; ni pudieron visitar tantas Iglesias como señalan, quando en la invasion de los Sarracenos no quedaron en Madrid mas, que las de Santa Maria, San Martin, San Ginès, y Santa Cruz, como dexamos advertidos; (G) ni pudieron ser ambos muy deuotos de Nuestra Señora de la Almudena, si estaba oculta en aquel tiempo; ni por su devocion pudieron los dos confortes bolver desde Caraquiz à esta Villa; ni podian uiuir ellos, Iuan de Vargas, los Cofrades, y otros que nombran, dentro de Madrid, si los Moros no les permitian habitar, sino extra Muros; ni podría ir à la Iglesia de Santa Maria à dar gracias, si era Mezquita del falso Mahoma; ni oirian en ella Visperas, y Horas Canonicas; ni estando alli el Santo en oració, pudo suceder el milagro del lobo, ni dar gracias por el hijo resuscitado; ni avria Cofradia del Santissimo en S. Andrés, si no avia tal Iglesia; ni entonces instituiria Hermandad, que llaman, de los Isidros; ni asistirían los dos Esposos à otra en la Parroquial de Santa Maria; ni avria las dos Procepciones que quiere que fuesen à la Ermita de Atocha; ni se enterraria el Santo en el Cementerio de San Andrés, no auiendo entonces tal Iglesia; ni apareceria su Santo Cuerpo à los quarenta años, si fue su translacion primera el de 1212. conforme à la tradicion de su Iglesia; (H) ni despues de quatrocientos le declararia por Santo con solemne Rito la Santidad de Gregorio XV. el de 1622. como nos lo enseñan las Lecciones de su Rezo. Todo lo qual, sin deslizarse en temerario, ninguno lo puede contradizir; y consequentemente se o pone à ello quien con inadvertencia, ò cõrumacia sigue la impuesta opiniõ del Iuliano.

CAPITULO XLV

SOCORRE A MADRID SV
Celestial Patrona en otro cerco de Moros,
abasteciendo la Villa con el milagroso
trigo de su Iglesia.



El señor Don Alonso el Nono (à quien otros nombran el Octauo) despues de ganar à los Moros la insigne Ciudad de Cuenca, que ellos auian edificado, con las Villas de Alarcos, Hiniesta, y otros Pueblos, glòrioso con tales victorias, campeaba personalmente sobre la destruicion del Mahometismo, (A) à tiempo que iracundo, y soberbio el Miramamolín, nombrado, Aben-Iuceph Mazemuto, passò à España, con vn grueso Exercito, en que incorporò los Almoñades Etiopes, y Alarabes, y penetrando la Sierra Morena, llegó à la Villa de Alarcos, poco antes edificada por los Christianos: acudiò à la defenfa el señor Rey Don Alonso, y aun antes que llegassen sus aliados, con los Reyes Don Sancho de Navarra, y Don Alonso de Leon, y Galicia, presentó al barbaro la batalla, Miercoles 19. de Juny de 1195. y auiendo se disputado con valor por ambas partes, excedieron en la muchedumbre, y felicidad los Infieles: con que apoderados de la Villa de Alarcos, corrieron victoriosos el Reyno de Toledo, y llegando hasta Yebens, se retiraron con riquissimos despojos; empero rompiendo el año siguiente por la Estremadura, rindiò Aben-Iuceph las Ciudades de Caceres, y Plasencia, y saqueando muchos Pueblos, llegó à pònerse sobre Talavera, que se resistiò esforçada, con que allanando à Santa Ofalla, y à Escalona, vino sobre

(A) Marian. lib. 11. cap. 14. 3
 18.

Zurita; *Annales de Arag.* lib. 2. cap. 47.
 Arçobisp. D. Rodrig. de Regib. *Hisp.*
 D. Lucas de Tui.
 D. Iuan de la Briz, *Histor. de San Iuan*
de la Peñas, cap. vltim.
 Saavedr. *Corona Gothic. del señor Rey*
Don Alonso.
 Padilla, y Francisco de Pifa, *Histor. de*
Toledo.
 Don Alonso Nuñez de Castr. *Histor.*
de los tres Reyes, cap. 45. 3 46.
 D. Fray Prudenc; de Sand. *Histor. de*
San Millan de la Cogolla, num. 2. 3

(B) Vizcarret. *Histor. de la Al-*
mu. cap. 21.

Arçobispo Don Rodrig. cap. 24.

Garibay, lib. 9. cap. 27.

P. Marian. lib. 11. cap. 19. ann. 1197.

Colmenar. *Histor. de Segou*. cap. 18.

Saauedr. *Coron. Gotic. part. 2. fol. 331.*

Resumpt. *Histor. año 1198.*

Sandoual, y Don Iuan de la Briz, *vbi*
supra.

la Imperial Toledo, à quien no pudo expugnar en diez dias de combato, de donde retirandose à rehazer su Exercito, bolviò con mayor pujanga à combatirla; y saliendo infructuosa su ferocidad, desesperado, levantò el sitio, y saqueàdo todos los Lugares de la Comarca, llegò à dar vista à la Imperial Madrid, (B) con resolucion de rendirla por asedio, amedrentado quizàs del espantoso suceso de Ali su antecesor, el qual, como hemos dicho, no pudo arrimar escalas al Muro de la Almudena, cuya noticia, no dudamos se avria divulgado entre los Alarbes, pues en tanto tiempo no osaron combatir la Villa, ayendo logrado otras expugnaciones en el Reyno de Toledo.

Reconociendo, pues, Aben-luceph, que por asaltos arriesgaba su gente, y que este triunfo no le auia de hazer menos glorioso que los passados, cogiò todos los caminos de la humana prouidencia, esparciendo su numerosa Morisma por los vezinos Pueblos, que ferocemente executaba su inhumanidad con todos, sin perdonar lo irracional, ni vegetable: y aunque estas dolorosas nuevas llegaron à los Matritenses, no desmayò la esperanga que tenian en la Diuina prouidencia, pues aun hallandose sin virtuallas, y viueres, no quisieron rendirse à honrosos pactos, pareciendoles vilipendiosos quantos les hazian à fin de profanar segunda vez su Apostolico Templo, desentronizando à su Gloriosa Patrona, ante la qual presentaban la esclamidad presente; acordandoli con humiliacion feruorosa, que pues aquella Iglesia suya era Casa de Guerra en quanto defendia, fuese Casa de Pan, que los mantuvieses; porque el renombre de Almudena, que la engrandecia, era lo mismo que Betlehem, y Betlehem significaba Casa de Pan, y Casa de Guerra, pues vna, y otra interpretacion hallaban en aquella voz; (c) y siendo Belèn segun-

(C) *Bethlehems domus panis; sive*
domus belli. Interpretat. Bibl. nomin.
Hebr. Cald. Grac. & Latin;

do su Real Casa, pues en ella adoraban à su tier-
no Infante Angeles, Reyes, Santos, y Pasto-
res, fuesse como Gloriosa Madre, Ruth, y Lu-
dith à vn tiempo. Mezclaban tambien entre
estas devotas memorias inundacion ardiente
de lagrimas, que no eran menos eloquentes que
sus voces; pues la razon que se pone en los
ojos, y la forma el pecho, parece que aun à la
misma Deidad obliga; y assi fue, porque estan-
do cõ el llanto, y la oracion deprecando la pro-
uidencia del Altisimo por medio de la supli-
ca de su Gloriosa Madre, vnos niños, (D) ò vnos
Angeles, escarvãdo vna pared recien hecha del
Templo, al desmoronar la tierra, recontocie-
ron que caia copioso trigo della. A este inopi-
nado suceso dieron voces de admiracion los
circunstantes, y acudiendo à la experiencia to-
dos, vieron que àzia la parte donde señala-
ban los niños, caia el trigo en abundancia:
vnos lo atribuian por entonces à causa natural,
otros à milagrosa, y estos solo acertaban, à
nuestro juicio; con que deseando todos inves-
tigar el origen de aquel accidente, ò la causa
de aquel efecto, descubrieron mas la pared, por
donde reconocian que por debaxo del cuerpo
desta Santa Iglesia, que fue Alholi, ò Almu-
den del Moro, se registraba vn copioso silo, de
donde sacaron tanto trigo, que se abastecieron
con abundancia.

Diximos que accertaban solo quantos attri-
buian este socorro en tan vrgente necesidad à
milagro de la prouidentissima Imagen de la
Almudena, afiançandonos en la verdad de auer
sido aquel pedazo de Templo Almacen, y Al-
hondiga del Sarraceno, el qual incorporó en
su Iglesia el señor Rey Don Alonso, segun se
ha eseriuo: (E) y siendo esto constante, el auerse
conseruado el trigo sin corrupcion mas de cie-
to y catorze años despues de la vltima restaura-
cion de Madrid, y reedificacion de su Santo

(D) Tradicion de la Iglesia de
Santa Maria, autorizada con su His-
toria, vbi *supr.*

(E) *Libr. 2. cap. 5.*

Templo, no puede dexar de ser estúpido milagro, pues naturalmente no podia permanecer debaxo de tierra, y sin respiracion en tanto tiempo. Y no es de menos consideracion, que fuesse capaz de tanta copia de trigo vn sitio tan corto como el que podia ocupar vn pilar de la Iglesia, donde segun la tradicion, le señalaron los Angeles, o los niños; pues con él, no solo se abastecieron los sitiados, sino que subiendo al Muro, arrojaban abundancia del sobre los Barbaros, para que reconociesen les sobra bastimento para comer, y arrojar; o para que cada grano fuesse vna violenta saca, que atravesasse sus rebeldes pechos.

Corrió la voz deste celestial socorro, que hizo alentar las Catholicas Huestes, y desmayar las barbaras; pues aunque estas apretaron ferozmente el asedio, hallaron invencibles à los Matritenses; con que Aben-Iuceph corrido, y desesperado de la valerosa resistencia, sin dar assalto al Muro, retirò su Exercito; y para despicar su corage, reboliò con furor sobre Alcalà de Henares, talando, y destruyendo à Guadalaxara, Ocaña, Velès, Huete, Cuenca, y otros Pueblos.

Todos los moradores desta Real Villa fueron en reverente accion de gracias, à ofrecerlas à Dios por medio de su Madre Santissima de la Almudena, agradeciendo feruorosos en su Real Templo el singular beneficio que en credito de su generoso patrocinio auia obrado con todo su afligido Pueblo, haziendo glorioso el renombre de Almudena, que le diò la casualidad; empero, lo que à la rudeza humana parece acaso natural, suele ser providencia Divina, y secreto insondable; pues nunca mas, que aora, se reconociò el mysterioso atributo de Almudena en esta Sobrana Señora, que se precia tanto de ser Madre del trigo, y de que su Iglesia sea el Bien segundo, interpretado

Casa de Guerra, y Casa de Pan, como se ha escrito; (F) pues à vn tiempo defende, y sustentata à quantos militan debaxo de su generosa Vándera, y del prouidente Almud que la engrandece, de donde sabe derramar en abundancia tanto trigo como arena tiene el Mar, y congregandole en hermoso Esquadron, le pone en orden, para mortal tofigo del contrario, y suaué alimento del amigo; (G) pero què mucho, si es el Virginal vientre desta inmaculada Señora, como vn monton de trigo circunvalado de candidos lilijs; (H) O nunca falte este prouidente, y celestial socorro de la presencia, y veneracion de sus Sieruos! O nunca nuestras culpas le destierren de nuestros delinquentes ojos! (I) Este milagroso suceso perpetua la tradicion en vn espacioso quadro, que se ve en el Portico de su Iglesia; y sucedió à los vltimos del mes de Agosto, y quizá el primer dia en que oy la festeja su Real Esclauitud, celebrando su Natiuidad Sagrada, y fue por los años del Señor de 1197. Algunos ponen este prodigio la vez primera que el soberuio Aben-luceph firió à Toledo, pero lo mas arreglado à la Historia, y à la tradicion es, à nuestro entender, lo que seguimos.

CAPITULO XVII.

PROGRESSOS DEL SEÑOR
Rey Don Alonso el Bueno.



Olvió soberuio, y coronado de ricos despojos el barbaro Aben-luceph à la Andalucia, con proposito de continuar sus empressas el año siguiente; y el señor Rey D. Alonso se hallaba à la sazón combatido de tribulaciones, y con menoscabo de su Exercito, à

(F) Diu. Hieronym. in Calce
Bibl. supr. citat.

(G) *Tantaque fuit abundantia tritici, vt arena maris coaquaretur, & copia mensuram excederet. Genes. cap. 41. num. 49.*
Et congregauit triticum in horreum suu. Lucæ cap. 3. num. 17.
Et posuit triticum per ordinem. Isaix cap. 28. num. 25.
Matth. cap. 3. num. 12.

(H) *Venter tuus sicut aceruus tritici vallatus lilijs. Cant. 7. vers. 2.*

(I) *Non relinquat tibi triticum. Deuteron, cap. 28. num. 51.*

(K) Arçobispo Don Rodrigo,

lib. 7. cap. 36.

Zurita, *Annales de Arag. lib. 2. cap. 52.*

Medina, *Grandexa de España, cap. 81.*

Hitor. Genet. 4. part. *Vida del señor*

Rey Don Alonso el Nono, cap. 9.

Saaucedr. *Coron. Gotic. part. 2.*

Don Alonso Nuñez de Castr. *Histor.*
de los tres Reyes, cap. 65.

(L) Marian. *lib. 11. cap. 23.*

Arçobisp. D. Rodrig. *lib. 7. cap. sup. cit.*

Rodrig. Mend. *año 1211.*

Medina, y Nuñez, *vbi sup.*

Lobo Lasso de la Vega, *Recopilac. de las*
cosas de Madrid.

M. Paton, *Historia de Jaen;*

causa de tener otras dos guerras dentro de sus Reynos, con los señores Reyes de Leon, y de Navarra; (K) empero coligandose despues con el señor Rey D. Pedro de Aragon, Segundo de el nombre, hizo afortunada guerra à Leoneses, y Navarros, de quienes consiguió singulares triunfos; y rebolviendo despues sobre los Africanos, substitió poco la guerra, pues asentaron treguas por diez años; si bien, pasado este riguroso termino, y firmada la paz entre los Principes Catholicos, el señor Infante Don Fernando, por ordenacion de su padre, acometió las tierras Andaluzas, talando, y destruyendo las campañas de Baeza, Andujar, y Jaen, cautiuando numerosa Morisma, y recogiendo riquísimos despojos; de lo qual irritado Mahomad, que auia sucedido à su hermano Abenlucceph, puso apretado sitio à Salvatierra; (L) y queriendo libertarla el señor Rey Don Alonso, encontró à su hijo Don Fernando en Talavera, que le dió la infausta noticia de que el barbero auia sojuzgado la Villa, passando à cuchillo à quantos no lleuò cautiuos della; con que el Rey se retirò à esta Imperial de Madrid, la qual auia elegido por su Plaza de Armas: honrandola tambien en esta sazón las señoras Reynas, Doña Leonor de Castilla, y Doña Berenguela de Leon, con los Infantes, Don Fernando, y Don Enrique, y Doña Leonor de Castilla, Obispos, y Ricos-Hombres; quando permitió la Magestad Diuina, para hazer examen de la resignacion humana, que cortasse la Parca el vital estambre del señor Infante Don Fernando, Viernes à 14, de Octubre del año de 1211. teniendo solo veinte y dos de edad, y estrechando en ella (como lamenta el Arçobispo Don Rodrigo, que fue testigo desta tragedia) siglos muchos de experiencia, pues en su florida juventud recopilò todas las generosas prendas de los Alfonsos de Castilla, y Ara-

gon. Cubrióse la Corte de inconsolable luto, derramò copiosas lágrimas el Reyno, y desde Madrid, con magnífica pompa le trasladaron al Monasterio Real de las Huelgas de Burgos, acompañandole en la solemne funeraçion su hermana mayor la señora Reyna Doña Berenguela de Leon, y el Arçobispo de Toledo, Don Rodrigo, con otros muchos Ricos-Hombres.

Enseñanos la Catholica razon, que no convenia la vida de tan glorioso Infante, pues auíendola pedido à Dios por medio de la Santissima Imagen de la Almudena sus Augustos Padres con feruorosas instancias, no condescendió con sus amantes ruegos, por justos juizios, que no penetra nuestra ignorancia; empero les colimò de fauores el año siguiente, que convocando sus Cortes à la Imperial Toledo,

(M) para quebrantar la soberuia de Aben-Mahomad, Rey de Marruecos, y Miramamolín de Africa, concedió la Santidad de Innocencio Tercero la Cruzada, y concurren à tan sagrada Liga con el señor Rey Don Alonso, los señotes Reyes de Aragon, y Nauarra, à quienes seguian los mas de los Prelados, y Príncipes Catholicos, muchos Ricos-Hombres, y el Concejo de Madrid, que por componerse de gente animosa, y esforçada, le pusieron en la Avanguardia. Con este formidable Exercito, que le componia de cien mil Infantes, y veinte mil Cavallos (algunos ponen mas, y otros menos) las primeras operaciones fueron ocupar à Malagon, passando à cuchillo à sus habitantes, rindiendo tambien à Calatraua, y Alarcos, con otros Lugares vezinos, cuyos despojos se repartieron entre Aragoneses, y Estrangeros, que estos, por desavenencia, no pasaron adelante.

(M) Arçobisp. D. Rodrig. lib. 8. cap. 8.

P. Marian. lib. 11. cap. 23. y 24.

Quintan. Grandex. de Madr. libr. 3. cap. 3.

Zurita, Anales lib. 2. cap. 60.

Sandoval, Chronic. del señor Rey Don Alonso.

Histor. Gener. 4. parte. ap. 9.

Corona Gotic. parte 2.

gò al pic de Sierra-Morena en busca de Mahomad, que desde Ien auia marchado con soberuio orgullo para Baeza, esperando que alçadas las virtuallas, atajaría el passo de aquellos asperos montes, poniendo la mayor vigilancia en defender el Puerto de la Lossa, por donde era preciso passar el Exercito Christiano. Llegando, pues, cerca deste sitio el señor Rey D. Alonso, empezó à lidiar con la confusion mas, que con el enemigo, por hallar cogidos los passos de la prouision, destruido, y abrasado el forrage, y puesto formidabile presidio de gente en los caminos estrechos de aquellos montes, con que haziendo varios consejos de guerra, estaban indeterminables en la resolucion; pues retirarse, podia atribuirse à fuga; y quedarse alli, à desesperacion; y mas saltandoles el forrage, y bastimento. Lidiando con esta terrible congoxa, invocaron al Diuino auxilio, el qual por satisfacer sus religiosos deseos, embió al Glorioso San Isidro Labrador, (N) que hablando al señor Rey, le guiò su Exercito por la fragosidad de aquellos montes, de donde baxò à vna llanura nombrada, las Nauas de Tolosa: fortificaronse alli sus Reales, apercibiòse el enemigo à la batalla, y queriendo el señor D. Alonso gratificar la buena obra de aquel hombre, auia desaparecido, con que vnos se persuadieron à que era Angel, y otros à que era el Glorioso San Isidro, como se confirmò despues: Y nadie dexarà de persuadirse à que, mediante la deuocion que el Augusto Rey tenia con Nuestra Venerable Imagen de la Almudena, le fue embiado al Bendito San Isidro, tan Siervo suyo en vida; pues lo que nos mueue à esta piedad, es, conocer que al salir de Madrid el señor Rey Don Alonso, encomendò todos sus progressos à esta Soberana Imagen, de quien llevaba consigo vna copia, y à quien actualmente le estaban encomendando las seño-

- (N) Arçobispo Don Rodrigo, lib. 8. cap. 10.
 Zurita, *Annales de Arag.* cap. 60.
 Ambrosio de Moral, *vbi sup.*
 Doct. Gudiel, *Histor. del señor Rey D. Alonso.*
 P. Mariet, lib. 6. *Santos de España*, cap. 29.
 Fray Francisc. Lucio, in *Vitis Sanctior.*
 Fray Layme de Bleù, *Hist. de los Moros de España*, lib. 4. y *Vida de San Isidro.*
 Francisc. Zeped. *Resumpt. Hist. r.* lib. 3. cap. 8. año 1212.
 Rades de Andrada, *Chronic. de las tres Ordenes*, Batalla de las Nauas, en Calatrava.
 Quintana, *Grandex de Madrid*, lib. 3. cap. 3.
 M. Alonso Villeg. *Flos Sanctior. part. 1. Triunfo de la Cruz, y en Varon. Illustr. Vida de San Isidro.*
 Don Alonso Nuñez de Castr. *vbi sup.* cap. 48.

ras Reynas Doña Leonor, y Doña Berenguela; Entró, pues, en esta gloriosa facción el señor Rey con la Señal Triunfante de la Cruz, y la Imagen de Maria Santísima en el Estandarte: otros escriuen que vna Cruz roxa se apareció en el ayre, y fue el primero que la vió el Alferrez Mayor Sancho González de Reynoso: (O) y es muy verosímil que la Imagen de Maria Santísima fuese copia de la Almudena, quando el señor Rey llevaba otra en su pecho, y quando estaba tan aplaudido el milagro del prouidente trigo que se halló en su Iglesia pocos años antes; y lo que fortalece esta congettura, es, auer sido el Glorioso San Isidro Hijo Espiritual desta Santa Iglesia, tan particular Deuoto de su Soberana Imagen; y como à Dominiciliario de su Real Casa, le embiaria por su invocacion à consolar al affigido Rey, y à su Deuoto Pueblo, por hazerle compañero en la proteccion de Madrid, que despues consiguió.

Travóse, enfín, la batalla, y auíendose disputado largo tiempo, amaneciò el dia siguiente Lunes 6. de Julio, y repitiendose con mas vigor, fue tan grande la matança hecha en la Morisma, que asegura el Arçobispo Don Rodrigo, testigo ocular, (P) que peretieron mas de ducientos mil Moros, siendo casi la mitad hombres de à cavallo, y de los Christianos solo veinte y cinco; con que se atribuyò à milagro, y Triunfo de la Cruz, que en memoria de este prodigio, le celebra España el mismo dia.

Por los felizes progressos de las Armas Catholicas, imitando à la Iglesia Romana la de Madrid (como la de otras Ciudades) hazia repetidas plegarias à la Soberana Patrona de la Almudena, asistiendo con religioso feruor à su Apostolico Templo el Cleto, y las señoras Reynas, con el Principe Don Enrique, y los Infantes Don Fernando, y Don Sancho de Leon (que hasta el año siguiente no salieron

(O) M. Alonso Villeg. *vbi supr.*
 Rodrig. Mend. Silu. *Catalog. Real, fol.*
 91. año 1212.
 Medina; *Descrip. de Galicia, nom.*
Reyno.
 Chronic. Genet; de Españ. *vbi supr.*

(P) Arçobisp. D; Rodrig. *lib.*
 7. cap. 35.
 Alonf. de Villeg. *lib. 1. Fiestas, y Santos*
de España.
 P. Marian. *vbi supr.*

(Q) Vizcarret, *Histor. de la Almud.* cap. 18.
 Fray Iayme de Bled. *Vida de San Isidr.*
 P. Mariet, *Santos de España, Vida de S. Isidr.*
 Quifitan, *Noblez. de Madr. lib. 2. cap. 30. y 31.*
 Tamayo de Salaz, *Martyrolog. Hispan.*

para la Ciudad de Valladolid) quando llegó la feliz noticia de la cèlebre victoria; y fueron à rendir gracias à quien auian ido à encomendar suplicas.

Bolvió, pues, el señor Rey à Madrid, y por el auxilio que le auia dado el Bendito San Isidro, como por algunas apariciones que auia hecho en esta Corte, (Q) ordenò que solemnemente se trasladasse su Sagrado Cuerpo desde el Cementerio à la Iglesia del Apòstol San Andrés; tratandose desde entonces las informaciones de su Canonizacion, que fue à los quarenta años de su glorioso tránsito. Geronimo de Quintana quiere que esta translacion fuesse en primero de Abril del mismo año de 1212. y que à ella no se hallasse el señor Rey Don Alonso, sino que estando ya trasladado, viniessse à visitarle en rendida accion de gracias, donde al reconocerle; dixo: *Verdaderamente este Santo es el que en figura de Pastor me apareció, y mostró el camino, y me ayudò à conseguir la victoria de los Infieles.* Luego tambien afirma que en reconocimiento de tanto beneficio edificò vna Capilla, y vna Arca, donde se depositò el Glorioso Cuerpo; y se pintaron los milagros del Santo; y despues desta generosa demonstracion, el señor Rey, repitiendo las gracias à Nuestro Señor por medio de la Milagrosa Imagen de la Almudena, salió de Madrid à proseguir con sus gloriosas empresas.



CAPITULO XVIII.

COMO SE EXTINGVIERON
los Canonigos desta Santa Iglesia
de la Almudena.

EN Vn profundo silencio pasan los Historiadores de España, y en particular los de las grandezas de Madrid, el tiempo que permaneció Colegiata la Iglesia de Santa Maria; y estos, à nuestro juicio, con culpa irremissible, pues quando se les impossibilità la averiguacion con la falta de instrumentos, y escrituras, no empero dexaban de tener presentes los nombres, las excelencias, y la edad de muchos que hallaron pintados, y subseritos en las tabicas del enmaderamiento; como dexamos advertido, (A) de donde pudieran colegir, ò congeturar los años que permanecieron, y las virtudes que les ilustraron; pues vno, y otro se leia debaxo de sus venerables efigies, sièdo costumbre suya colocar en aquel sitio à los que eran mas dignos de perpetuidad; por cuya razon los Curas successiuos suyos no pondrian otros testimonios en sus Archiuos, teniendolos tan irrefragables à la vista de todos: con que escriuir abultados Tomos de las Grandezas de Madrid, y olvidar, ò no inquirir los nombres de los Santos, los Obispos, y Canonigos que huvo en su Iglesia Mayor, es tan indisculpable yerro, como perezosa diligencia acordarnos que fue Colegial, no mencionando mas que dos, ò tres personas, pudiendo à poca tarea hazer memoria de muchas; pues nos confiesan que en su tiempo se perpetuaban las pinturas, de las quales aun perma-

(A) M. Iuan Lopez de Hoy:
Muerte de la señora Reyna Doña Isabel de Valois.

Bled: *Vid. de S. Isidr. cap. 2.*

Colegio Imperial de Madr. *Honras de la señora Empeàtrix Maria.*

Quintan. *Antig. de Madrid, cap. 41.*

Fr. Iuan Carril. *lib. Fund. de las Descalzas, cap. 1. Vida de la señora Empeàtrix Maria.*

Vizcarret. *Histor. de la Almud. cap. 18.*

Argaiz. *Soled. y Campo Lauread. libr. 26.*

y Soledad *Lvureada, tomo 1. cap. 62. Iglesia de Toledo.*